

Avance **XXX máster en tributación**

Preámbulo

En 1984 surgía en Valencia el primer programa de especialización en materia tributaria. Creado por el Colegio de Economistas, se ha mantenido fiel a su vocación de preparar a profesionales en el área de la dirección fiscal de la empresa, tanto dentro de ella como de forma externa a través de despachos profesionales.

Objetivo

El Máster en Tributación, además de abordar las materias de obligado conocimiento en todo experto fiscal a través de sus distintas sesiones, se propone ir más allá en esa labor de enseñar a aprender, de modo que su seguimiento permita a los alumnos no sólo apuntalarse en el presente de la tributación española, sino que puedan ir adaptándose a sus continuos cambios.

Especialización del profesorado

Prestigiosos expertos procedentes tanto de la Administración Pública como del sector privado conforman un claustro de profesores especializado en cada una de las áreas del programa.

Su contacto directo con los círculos profesionales y saber en todo momento hacia dónde evoluciona la materia que imparten en el aula, propicia que los participantes adquieran unos excelentes conocimientos del conjunto del sistema impositivo español vigente.

Material didáctico

Los alumnos se familiarizarán a lo largo del curso con el manejo de los textos legales, de los repertorios de jurisprudencia y de los impresos oficiales que habitualmente utilizarán en su vida profesional. Por cada una de las áreas se entregará el material básico necesario para el seguimiento de la misma, que será actualizado a lo largo del programa en función de los cambios normativos que se produzcan. Por otra parte los alumnos tendrán acceso vía web durante un período de un año, a distintas bases de datos técnicas que contienen legislación, doctrina administrativa, jurisprudencia, y manuales.

Duración y calendario

El Máster en Tributación tiene 300 horas lectivas y se desarrolla de octubre de 2013 a junio de 2014 y las sesiones se imparten, con carácter general, los lunes y miércoles de cada semana, en horario de tarde.

Matrícula

3.200 euros. Una vez confirmada la admisión de los alumnos, éstos abonarán el importe de la matrícula antes del comienzo del Master.

Sistema de evaluación

Cada área cuenta con un examen basado en la contestación de supuestos generales de carácter profesional y sobre las materias impartidas en la misma, que tendrá lugar en la última sesión de cada una de ellas. El superar por parte del alumno este requisito con la calificación de apto, según criterios académicos y de ejercicio profesional, es indispensable para poder obtener el título acreditativo de

MASTER EN TRIBUTACION del Colegio de Economistas de Valencia.

Para la obtención del título será necesaria igualmente una asistencia mínima del 80%, a las sesiones de cada una de las áreas.

Bolsa de trabajo

Los alumnos que superen las pruebas evaluatorias y obtengan el diploma de Máster en Tributación podrán solicitar su inclusión en una bolsa de trabajo, a través de la cual se gestionarán las ofertas recibidas para su contratación en un despacho profesional.

Titulación

Acceso prioritario a economistas. También se admitirán aquellas titulaciones universitarias que permitan acceder a un Colegio de Economistas, de Abogados o de Titulares Mercantiles y aquellos alumnos que cursando su último año de carrera de las titulaciones oficiales arriba detalladas, tengan pendientes un máximo de 10 créditos para conseguir el título. En este último caso, para acceder al título de Master en Tributación, deberán superar los créditos pendientes.

Homologación

El Máster en Tributación del Colegio de Economistas de Valencia está homologado por el Registro de Economistas Asesores Fiscales del Consejo General de Colegios de Economistas de España.

Plan de estudios

Área I

Ley General Tributaria y Procedimientos Tributarios.

Área II

Impuesto sobre Sociedades.

Área III

Impuesto sobre el Valor Añadido. Aduanas e Impuestos Especiales.

Área IV

Impuestos Cedidos: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
Impuesto sobre el Patrimonio.
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Área V

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Fiscalidad de no Residentes.

Área VI

Haciendas Locales.

Área VII

Ejercicio Profesional.

Colegio de Economistas de Valencia

Taquígrafo Martí, 4 · 46005 Valencia

Tel. 963 52 98 69 · Fax 963 52 86 40

e-mail formacion@coev.com

W W W . c o e v . c o m